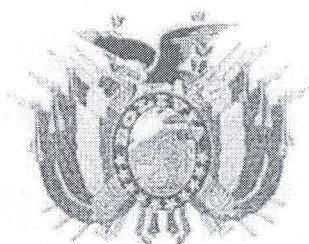




**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL**



**REGLAMENTO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA
CÁMARA DE SENADORES**



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

B. N° 019/2012-2013

LA CÁMARA DE SENADORES,

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 60 de su Reglamento General,

RESUELVE:

Primero. Aprobar el Reglamento de Participación Ciudadana y Deliberación Pública de la Cámara de Senadores, contenidas en sus 2 Títulos, 6 Capítulos y 38 Artículos.

Segundo. El presente Reglamento entrara en vigencia a partir de su aprobación.

Tercero. Queda sin efecto la Resolución de la Cámara de Senadores N° 079/01-02 de 23 de abril de 2002, que aprueba el "Reglamento de Audiencias Públicas".

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores a los cuatro días del mes de abril del año dos mil doce.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. L. My Gabriela Moriano Viza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

PRIMER VICEPRESIDENTE
Sen. Aniceta Arce Villca Diaz
PRIMERA VICEPRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SEGUNDA VICEPRESIDENTA
Sen. Santa Rosa López
SEGUNDA VICEPRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SENADORA SECRETARIA
Sen. Mary Stefania Zabala
SENADORA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Elena Madaza Ledez
SENADORA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SENADOR SECRETARIO
Sen. David Sánchez Moreno
SENADOR SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



